



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Jueves 31 de Agosto de 2017

NUM. 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Martín González Loyola y Miguel González Resendiz. 1
J.S.C.H. Promueve Daniel Trujillo Mendoza frente a Raúl Rivera Suárez.... 2

AD-PERPETUAM

- Salvador Martínez Acha..... 2
Santiago Nipita Martínez..... 2
H. Ayuntamiento de Tumbiscatío..... 3
Panfilo Queriapa Velázquez..... 3
Luis Bonaparte Luis..... 3
Martha Cipriano Vicente..... 4
Juana Gloria Molina Sámano..... 4
Leonila Cerecero Mora..... 4
Evangelina Capilla Fabián..... 5
David Iván Solórzano Flores..... 5
Zenaida Quintero Valadez..... 5
Rafael Tafolla Ayala e Hilda Cazares(sic) Solorio..... 6

AVISO NOTARIAL

- S.T. A bienes de Jesus(sic) Magaña Ortiz y/o J. Jesus(sic) Magaña Ortiz y/o Jesus(sic) Magaña y Ortiz, ante la fe del Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic), Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.
DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 701/2013, promovido por CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a MARTÍN GONZÁLEZ LOYOLA y MIGUEL GONZÁLEZ RESENDIZ, se mandó sacar a remate en subasta pública el bien inmueble embargado en autos consistente en:

Lote 40, manzana 9 nueve, zona 1 uno, de la localidad de Santa Cruz Ojo de Agua, del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la propiedad con el número 74, del tomo 280, del libro de propiedad correspondiente al Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$110,008.00 Ciento diez mil ocho pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad anunciada.

Se convocan postores para la audiencia que tendrá lugar a las 11:00 once horas del día 12 doce de septiembre del año en curso, anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial(sic) y periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 10 diez de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D04320752-25-08-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

Dentro de expediente 247/2011, Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por DANIEL TRUJILLO MENDOZA, frente a RAÚL RIVERA SUÁREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Vivienda número 45, planta baja, calle Retorno Paseo de la Cima, unidad habitacional Balcones, de esta ciudad.

Señalándose las trece horas del día 12 de septiembre de 2017, para la PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo

como base para el remate del inmueble, la cantidad de Trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa y en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 8 de agosto de 2017.- El Secretario.-
Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04265359-14-08-17

96-1-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 491/2017, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por SALVADOR MARTÍNEZ ACHA, respecto predio urbano ubicado en calle Salazar, sin número, barrio San Bartolo de Charapan, Michoacán, con superficie de 265.92 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, con calle Salazar;
Al Sur, con María Teresa Acha Cortés;
Al Oriente, José Luis Rincón Márquez; y,
Al Poniente, Ma. de la Luz Zacarías Aguilar.

Bajo protesta de decir verdad manifiesta adquirió posesión por compraventa verbal, que celebró con Agustina Acha Chuela.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, 21 de agosto de 2017.- El Secretario.-
Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04321111-25-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Se informa que el 20 veinte de abril de este año, se admitió en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 300/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por SANTIAGO NIPITA MARTÍNEZ, para suplir título escrito de dominio de una fracción de predio urbano ubicado en calle Vasco de Quiroga, número 66, barrio San Bartolo, en Charapan, Michoacán, que mide 100.56 M2 y linda:

Al Norte, 13.00 metros, con David Aguilar Hernández y Alicia Lagunas Covarrubias;

Al Sur, 15.30 metros, con calle Vasco de Quiroga;

Al Oriente, 9.30 metros, con Francisco Torres Chuela; y,

Al Poniente, 5.70 metros, con Josefa Arellano Ambriz.

Lo anterior, se publica para quienes consideren tener derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 1 uno de junio de 2017 dos mil diecisiete.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D04321135-25-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

Auto esta fecha, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuum, suplir título dominio, número 79/2017, promovidas H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN, tramitado este Juzgado Mixto Primera Instancia, respecto un inmueble ubicado calle Kennedy número 2 dos, Centro, Tumbiscatío, Michoacán; mide y linda: Norte, 55.30 metros, con calle Presidente Kennedy; Sur, 55.29 metros, con calle Benito Juárez; Oriente, 30.25 metros, con Bernardo Mendoza Villanueva y Rosa María Cuevas Pineda; y, Poniente, 30.25 metros, con calle Emiliano Zapata. Superficie total, 1,672.825 M2.

Ordenándose publicar presente edicto término diez días.

Arteaga, Michoacán, 21 de junio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario del Juzgado.- Celestino Garcia(sic) Espino.- (GAEC-690427R22).

D04321413-25-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

PANFILO QUERIAPA VELÁZQUEZ, por propio derecho, promueven Diligencias número 981/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano con construcción ubicado en la calle Zaragoza número 94, zonas Centro, de Cherán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

Al Oriente, 10.00 metros, con calle de su ubicación;

Al Poniente, 9.60 metros, con Audias Romero Velázquez;

Al Norte, 28.55 metros, con Martín Capiz Fabián; y,

Al Sur, 27.75 metros, con Alejandro Servín Leco.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 06 seis de julio del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04321425-25-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 9 nueve de agosto de 2017 dos mil diecisiete, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 641/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por LUIS BONAPARTE LUIS, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en calle 18 Dieciocho de Marzo sin número, Cuartel Primero, barrio San Andrés, de Charapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 21.50 metros, con María Gloria Bonaparte Luis;

Al Sur, dos líneas irregulares de 19.78 metros, y 1.73 metros, con Luis Bonaparte Luis;

Al Oriente, 14.45 metros, con Luis Bonaparte Luis; y,

Al Poniente, 14.00 metros, con calle 18 marzo.

Lo anterior, se publica para que las personas que se

consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04321125-25-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Por medio del presente se hace saber, que ante este Juzgado MARTHA CIPRIANO VICENTE, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, bajo el expediente 906/2017, y respecto de una fracción del predio urbano ubicado con frente a la carretera Zamora-Carapan sin número, de Huancito, Municipio de Chilchota, Michoacán, y que cuenta con una superficie de 477.12 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.10 metros, con Ruperto Felix(sic) Molina, cerca de alambre que divide;

Al Sur, 11.20 metros, con Agustin(sic) Gabriel Gutierrez(sic), carretera Zamora-Carapan, en medio;

Al Oriente, 44.80 metros, con Felipe Pascual Vicente, cerca de alambre que divide; y,

Al Poniente, 44.80 metros, con Gustavo Murillo Aviles(sic), igual división.

Manifestando bajo protesta de decir verdad, que adquirió dicho precio por medio de compra verbal, que le hizo a Miguel Molina López, por la suma \$560,000.00 Quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N., con fecha 4 cuatro de mayo del año 1990 mil novecientos noventa, poseyéndolo desde entonces de forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Publíquese el presente edicto por una sola vez en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derechos sobre dicho inmueble, para que dentro del término de 10 diez días hábiles, comparezcan a este Juzgado a manifestar lo conveniente.

Zamora, Michoacán, a 14 de julio del año 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04322448-28-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 14 catorce de agosto del año en curso, JUANA GLORIA MOLINA SÁMANO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1086/2017, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado frente a la carretera Los Nogales a Etúcuaro sin número, de La Cofradía, Municipio de Chilchota, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte, 15.05 M., con la calle sin nombre, barda propia; al Sur, 14.40 M., con José Anaya Verdúzco(sic), barda propia; al Oriente, 26.65 M., con Daniel Valdéz(sic) Zinzún(sic), carretera Los Nogales a Etúcuaro, en medio; y, al Poniente, 26.50 M., con Ramiro Castel Espinoza, barda propia.

Con una extensión superficial de 393.45 M2 trescientos noventa y tres punto cuarenta y cinco metros cuadrados.

Manifestando el promovente que tiene la posesión desde el día 26 veintiseis de diciembre del año 2000 dos mil, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 21 veintiuno de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D04322471-28-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

LEONILA CERECERO MORA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1101/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico «sin nombre», ubicado en el Cuartel Primero, de la tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahuá, Distrito de Maravatío, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 17.64 metros, con María Elena Cerecero Moya, raya de por medio; Sur, 20.88 metros, con Israel Cerecero Mora, raya de por medio; Oriente, 14.00 metros, con Cándida Rodríguez Miranda; y, Poniente, 14.20 metros, con servidumbre de paso don(sic) una superficie de 269.73

metros cuadrados.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, julio 11, 8(sic), 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D04324267-28-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

El 11 once de agosto de 2017, se tuvo a EVANGELINA CAPILLA FABIÁN, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 600/2017, respecto del predio urbano, consistente en casa-habitación, ubicado en calle Cuauhtémoc Tocumbo o o(sic), colonia no encontrada, de la población de Tocumbo, Michoacán; cuyas colindancias y superficie son: Al Norte, Sur y Oriente, con H. Ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán; y, Poniente, con Jesús Aguilar Martínez; causante Rafaela Munguía García, y una extensión superficial de 163.36 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 15 de agosto de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

D04324382-28-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

DAVID IVÁN SOLÓRZANO FLORES, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio, dentro del expediente 546/2017, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado, en la calle Avenida Independencia sin número, de la colonia La Cruz, de

Tiquicheo, Michoacán, con una superficie de 310.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 40.00 metros, y colinda con José Luis Garduño Serrano, y con el propio promovente; al Sur, mide 40.00 metros, y colinda con Juan Carlos Garduño Serrano, y arroyo sin nombre; al Oriente, mide 7.80 metros, y colinda con arroyo sin nombre; y, al Poniente, mide 7.70 metros, y colinda con Avenida Independencia.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 20 veinte de agosto del año 2012 dos mil doce.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 23 veintitres de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D04324780-28-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 694/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ZENAIDA QUINTERO VALADEZ, del predio que a continuación se describe:

Predio urbano, ubicado en el rancho Tanque de Peña, Municipio de esta ciudad, con superficie de 664.783 metros cuadrados, y colinda: Al Norte, en 42.50 metros, con Francisca Valdez González; al Sur, en 25.00 metros, con Salvador Magaña Covarrubias; al Oriente, en 19.70 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, en 23.50 metros, con Salvador Magaña Covarrubias.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 3 tres de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D04325410-28-08-17

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, RAFAEL TAFOLLA AYALA e HILDA CAZARES(sic) SOLORIO, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 655/2017, de la siguiente:

Finca #15, interior 15, antes cinco, ubicada en calle Privada Los Fresnos, del rancho Los Ayala, Municipio de esta ciudad, mide 396(sic) metros cuadrados y colinda;

Al Noreste, en 8.31 metros, con calle de su ubicación;
Al Suroeste, en 10.12 metros, con J. Piedad Guzmán Serrato;
Al Noroeste, en 42.87 metros, con sucesión a bienes de José Soledad Ayala Rodríguez; y,
Al Sureste, en 41.61 metros, con Baudelio Naranjo Ayala.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compra a José Soledad Ayala Rodríguez, el 3 de enero de 1986, y desde entonces tienen la posesión real y material en concepto de propietarios, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como único poseedor.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del

Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 07 siete de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

D04325360-28-08-17

6

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 Uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la sucesión Testamentaria a bienes de JESUS(sic) MAGAÑA ORTIZ y/o J. JESUS(sic) MAGAÑA ORTIZ y/o JESUS(sic) MAGAÑA Y ORTIZ, misma que se radicó ante el Juzgado Quinto Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 764/2012, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de agosto de 2017. (Firmado).

D04322235-28-08-17

6

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gov.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gov.mx